

COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

Acta de la sesión celebrada el 16 de abril de 2018 y aprobada en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2018.

1

En Ponte Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 16 de abril de 2018, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Morales Sánchez, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

D. José Antonio Gómez Morillo.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. María Dolores González Martos.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Espejo Urbano.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. Dolores Socorro Gálvez Morillo- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. Antonio Pineda Bonilla.- Titular del Grupo Municipal PP
Dña. María de los Reyes Estrada Rivas.- Titular del Grupo Municipal IU

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A). Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 19 de marzo de 2018 y acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2018, enviadas por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, son aprobadas por la totalidad de los miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS

A). Expte. GEX2018/1274.- Se da cuenta de la concesión de licencia de ocupación/utilización de vivienda unifamiliar tipo estudio mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 22/03/2018.

B). Expte.GEX2018/522.- Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para construcción de nave industrial sin actividad definida mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 26/03/2018.

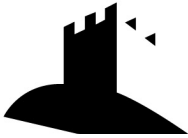
C). Expte.GEX2017/6089.- Se da cuenta de la aprobación del proyecto de Modificación y ampliación de la instalación permanente en baja tensión de elementos de enlace y protección en caseta municipal, con emplazamiento en Prolongación c/ Adolfo Suárez (antes Arapiles). Sistema General. D-13 del PGOU de Ponte Genil, solicitada por Excmo. Ayuntamiento de Ponte Genil, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 02/04/2018.

D). Expte.GEX2017/2151.- Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para ejecución de reforma de línea aérea de media tensión a 25 kv para sustitución de apoyo para nuevo suministro mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 05/04/2018.

E). Expte. GEX2018/5305.- Se da cuenta de la concesión de licencia de ocupación/utilización de adaptación de nave a venta y exposición de vehículos eléctricos mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 13/04/2018.

PUNTO TERCERO.- CALIFICACIONES AMBIENTALES

Queda desierto.



PUNTO CUARTO.- LICENCIAS DE OBRAS

Informadas favorablemente:

A). Expte. GEX2017/6953 .- Visto el proyecto presentado por **Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil**, con NIF/CIF P1405600F para su aprobación, denominado 'Proyecto de reurbanización de calle Madre de Dios de Puente Genil en c/ Madre de Dios según la documentación técnica que se acompaña, redactada y dirigida por D. Rafael Bautista Franco Ruiz.

Dada cuenta de los informes técnicos y jurídico emitidos, que son favorables.

Dada cuenta de que conforme al informe urbanístico el suelo es Urbano Consolidado.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

La aprobación del proyecto presentado, denominado 'Proyecto de reurbanización de calle Madre de Dios de Puente Genil en c/ Madre de Dios, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, siendo el presupuesto de ejecución material 169.999,98€.

B). Expte. GEX2017/6946 .- Visto el proyecto presentado por **Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil**, con NIF/CIF P1405600F para su aprobación, denominado 'Proyecto de reposición de la red de abastecimiento y mejoras en la urbanización de la Cuesta del Molino en Puente Genil en Cuesta del Molino, según la documentación técnica que se acompaña, redactada y dirigida por D. Rafael Bautista Franco Ruiz.

Dada cuenta de los informes técnicos y jurídico emitidos, que son favorables.

Dada cuenta de que conforme al informe urbanístico el suelo es Urbano Consolidado.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

La aprobación del proyecto presentado, denominado 'Proyecto de reposición de la red de abastecimiento y mejoras en la urbanización de la Cuesta del Molino en Puente Genil en Cuesta del Molino, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, siendo el presupuesto de ejecución material 260.000,01€.

C). Expte. GEX2018/6382 .- Licencia urbanística para agregación de parcelas.

D). Expte. GEX2018/6381 .- Licencia urbanística para demolición de edificación existente.

E). Expte. GEX2018/6383 .- Licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar.

F). Expte. GEX2018/5003 .- Licencia urbanística para demolición de vivienda unifamiliar entre medianeras.

G). Expte. GEX2018/5001 .- Licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar y local en bruto entre medianeras.

H). Expte. GEX2018/2628 .- Licencia urbanística para agregación de parcelas.

I). Expte. GEX2018/2632 .- Licencia urbanística para reforma de vivienda unifamiliar para ampliación y garaje.

J). Expte. GEX2018/5030 .- Licencia urbanística para reforma para sustitución de cubierta.

PUNTO QUINTO.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

Informadas favorablemente:

A). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/6846.- Licencia de utilización de cobertizo para guarda de aperos y maquinaria agrícola.

ÁREA DE OBRAS Y URBANISMO

C/ Postigos, 2. 14500 Puente Genil (Córdoba)

TELF.S. 957 60 61 06 – FAX: 957 60 91 92

CORREO: comisionobras@aytopuentegenil.es



B). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/15014.- Licencia de utilización de local de riesgo bajo garaje hasta 100 m² (tres plazas).

C). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/2621.- Licencia de utilización de local de riesgo bajo garaje hasta 100 m² (una plaza).

D). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/4482.-
Licencia de utilización de local de riesgo bajo garaje hasta 100 m² (una plaza).

E). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/1287.-
Licencia de utilización de local de riesgo bajo garaje hasta 100 m² (una plaza).

3

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. María de los Reyes Estrada pregunta acerca de los proyectos aprobados anteriormente, ya que ambos van con el Plan Financieramente Sostenible y en ellos se contempla la reposición de la red de abastecimiento, si se plantea que Aqualia colabore en los costes de esa reposición porque no está definido hasta qué punto es reposición o mantenimiento.

D. Esteban Morales responde que en cualquier obra nueva que hagamos de PFEA se sustituyen las conducciones de abastecimiento o saneamiento en función del estado en el que estén y en este caso en concreto se sustituyen porque están deterioradas; de hecho la evidencia es la Cuesta del Molino que cada semana se rompe un tramo, Aqualia como es una rotura, el mantenimiento le obliga a repararla y para evitar que sea permanente, lo que hacemos es realizar una nueva inversión, entonces no le corresponde, según contrato, participar de esta obra.

La Sra. Estrada pregunta si tienen claro que no les corresponde porque en otros municipios donde la gestión la lleva Emproacsa, cuando se hace una obra de este tipo son ellos los que se hacen cargo de esa parte de la misma.

El Sr. Morales dice que no sabe si es eso lo que tienen (Emproacsa) en su contrato de abastecimiento, nosotros lo que tenemos es mantenimiento.

D. Antonio Pineda dice que si en el contrato aparece que en cada obra que vayamos a acometer nueva y que necesite la reposición tiene que intervenir la empresa concesionaria sí, pero si no, no les podemos obligar a que acometan la reposición de la red, solamente tienen la obligación del mantenimiento.

La Sra. Estrada dice que sí pero cuando pasan 30 años en una red hay que cambiarla.
El Sr. Pineda dice que sí pero tiene que estar en el contrato, en este caso la obligación corresponde al Ayuntamiento y que sería interesante tenerlo contemplado para posibles contratos que se hagan posteriormente.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

* Los expedientes en los que simplemente se cita el tipo de licencia concedida responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, no obstante se muestran los que han de ser publicados en el BOP y en otros medios de información pública.